DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 15 de marzo de 2019 | NÚM. 33

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

— Pregunta sobre el objetivo de superar los modelos tradicionales durante esta legislatura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
— Pregunta sobre la mejora de las relaciones del Gobierno de Navarra con Aragón, La Rioja, Comunidad Autónoma Vasca y Aquitania, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
— Pregunta sobre el desarrollo de la tecnología de la información en las bibliotecas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
— Pregunta sobre el Registro de Bienes Culturales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
— Pregunta sobre los logros en materia de cultura científica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

— Pregunta sobre las Jornadas de Patrimonio de fin de semana, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
— Pregunta sobre los resultados obtenidos por la comisión creada con el Departamento de Salud para apoyar el entorno de ejercicio físico saludable, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
— Pregunta sobre el balance del Navarra Arena durante el tiempo que lleva abierto, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.
— Pregunta sobre el uso de las instalaciones de Tajonar por las entidades deportivas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 16 minutos).

Pregunta sobre el objetivo de superar los modelos tradicionales durante esta legislatura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Egun on, buenos días a todos y a todas. Damos comienzo a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud de hoy, en la que, en el orden del día, tenemos nueve preguntas, todas ellas realizadas por el señor Guzmán, del Partido Socialista. Con lo cual, empezamos por la primera pregunta sobre el objetivo de superar los modelos tradicionales durante esta legislatura. Para formularla, tiene la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quería dar las gracias a los que están hoy presentes porque, efectivamente, hemos querido buscar esta fórmula de nueve preguntas seguidas, un poco siguiendo el discurso inicial que hizo la señora Consejera allá por 2015, en septiembre de 2015. A partir de ahí, hemos hecho nueve preguntas comprobando que nueve de los puntos se han cumplido o no. Por parte de este Parlamentario, insisto, doy las gracias a los presentes. Vamos a intentar hacerlo lo más ejecutivo posible, sin enrollarnos mucho, y poco más. También quiero decirle a la Consejera que nos hemos basado tanto en su discurso como en el Plan Estratégico de Cultura, el plan estratégico árbol de cultura de Navarra, en el que, en algunos casos, hemos encontrado que se han hecho algunas cosas y otras, no.

Dicho lo cual, pasamos a la pregunta primera, de la superación de los modelos tradicionales en esta legislatura. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias a usted. Para responder, señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Gracias. Sí, en el tema de la superación de los modelos tradicionales, como dije en aquella comparecencia de 2015, utilizamos la idea del ecosistema para definir nuestra intención de interactuar, de crear canales de comunicación y participación entre el sector público y el privado. Dentro del sector público, entre diferentes Administraciones y, a su vez, dentro del Gobierno de Navarra, entre diferentes departamentos, crear canales trasversales de comunicación entre los departamentos para sacar adelante las políticas públicas de deporte, juventud y cultura. Esa ha sido un poco la idea base sobre la cual hemos creado los planes.

Hemos tenido muy claro que había que planificar la actividad, generar planes de acción anuales escritos para cada una de las áreas, planes vinculados al presupuesto anual de ingresos y gastos con objetivos e indicadores claramente formulados. Hemos actualizado las metodologías de trabajo. Queríamos ir más allá de las habituales de legislación, conservación, protección, subvención y programación u organización directa desde la Administración para poner en marcha otros modelos más basados en el acompañamiento, en la escucha activa. Hemos creado muchas comisiones y participado en ellas, o grupos de trabajo sectoriales. Por ejemplo, en el Consejo Navarro del Deporte hemos creado grupos de trabajo en relación con los diferentes temas. Llevamos a cabo, como bien ha comentado usted, el Plan Estratégico de Cultura con un plan de participación previo, el II Plan de Juventud. Hemos puesto en marcha

unos planes estratégicos en deporte, como el Plan de Deporte y Mujer o la campaña de valores.

Y, en cultura, hemos empezado esta legislatura a utilizar términos y formas de trabajo novedosos, creemos, como la mediación cultural, residencias artísticas. Todo ese modelo yo creo que se ha plasmado bastante bien en la Ley Foral de Derechos Culturales, que habla, efectivamente, de nuevas fórmulas de gestión de espacios, apuesta clara por el acceso digital universal para la ciudadanía, la gestión del patrimonio cultural de manera que permita compartirse con todos los ciudadanos a través del portal de la cultura de Navarra, etcétera. Esas han sido, un poco, las líneas que yo creo que podrían resumir eso que dijimos en aquella comparecencia de 2015 que queríamos hacer en cuanto a la superación de modelos tradicionales.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias. Ahora, señor Garmendia, tiene de nuevo la palabra. Le quedan cuatro minutos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera, por la respuesta. Mire usted, el 20 de julio de 2017, en un balance de mitad de legislatura, dio por superados ya estos modelos tradicionales. Y nosotros, leyendo esa comparecencia suya, una vez más, de mitad de legislatura, no veíamos ningún cambio, es decir, no veíamos ninguna evolución, y seguimos sin verla con lo que usted nos está poniendo encima de la mesa. Porque, al fin y al cabo, usted ha hablado de colaboración público-privada, usted ha hablado de que se han puesto residencias artísticas como si antes no existieran, o se habla del portal de la cultura. Pero, insisto, desde este grupo parlamentario no vemos que se haya superado ningún modelo, si es que había algún modelo que superar.

Por lo tanto, nosotros entendemos que siguen ustedes una línea continuista, que siguen ustedes anclados en la vieja política y que, en cultura –que esta comparecencia para rendir cuentas la tendría que haber hecho usted, no tendría que haber sido a petición nuestra–, creemos que se ha perdido una oportunidad, realmente, para darle una vuelta a la cultura navarra, una vuelta en condiciones, superación del modelo en condiciones, y no hemos sido capaces de modernizarla. Por no decir, entre otras cosas, que la tecnología brilla por su ausencia. Por lo tanto, nosotros, en esta primera pregunta, entendemos que no se ha superado, y agradeceríamos a la Consejera que cuando la respuesta es no, diga que no, y ya está, si no pasa nada, si hay cosas que sí se han hecho y cosas que no se han hecho. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias a usted. Señora Consejera, tiene la palabra. Dos minutos y medio.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Pues lo pondré ejemplos concretos del trabajo trasversal con otros departamentos. Creo que Cultura nunca había trabajado con el Departamento de Desarrollo Económico o de Economía para todas las políticas relacionadas con las industrias creativas. Aquí se ha hecho, especialmente en el ámbito de la industria audiovisual. Con Medio Ambiente hemos trabajado para programas como Landarte o Kultur, con Hacienda para el mecenazgo cultural o para las medidas de flexibilización tributaria que se pusieron en marcha para entidades culturales y deportivas sin

ánimo de lucro. En Deporte hemos trabajado con Educación y Medio Ambiente para las campañas escolares, etcétera.

Trabajo también en relación con el exterior. Hemos puesto en marcha varios proyectos transfronterizos, pero, bueno, eso será objeto de otra pregunta.

En las convocatorias de ayudas, pues, mire usted, en Cultura no había ninguna convocatoria de ayuda destinada a empresas y profesionales para fomentar la participación en ferias, festivales y giras fuera de Navarra. Nosotros la hemos puesto en marcha. Tampoco ninguna destinada a las asociaciones profesionales de artes escénicas o audiovisuales o de museos. Nosotros la hemos creado y en esta legislatura han surgido entidades como el clúster del audiovisual, la asociación Ondarezain de museos de artes plásticas, una asociación de artes escénicas. Es decir, se ha revitalizado el tejido y se han creado nuevas dinámicas de relación con los sectores. Hemos puesto en marcha concursos públicos de dirección artística para los festivales, también para la Fundación Baluarte, también para la dirección del centro Huarte de arte contemporáneo, que ha pasado de ser un centro expositivo para ser un centro de creación, donde se hacen residencias artísticas, que, efectivamente, es una fórmula nueva. El Archivo de la Música y las Artes Escénicas de Navarra es un proyecto bastante novedoso que se ha puesto en marcha en el seno del Archivo Real y General de Navarra. Es un archivo muy necesario y, además, tenemos una actitud totalmente proactiva de búsqueda para todas aquellas personalidades de los ámbitos de la música y las artes escénicas que quieran legar o donar sus fondos para que puedan ser conocidos y estudiados por la ciudadanía.

Hemos trabajado, en el mundo de las artes plásticas... En el Museo de Navarra acabamos de poner en marcha recientemente la renovación de su exposición permanente, y vaya si ha sido un cambio, una ruptura del modelo tradicional, todo el arte es contemporáneo, ha roto el formato tradicional de exposición cronológica de las piezas. Hemos dado cabida por primera vez a obras de mujeres artistas en el Museo de Navarra, que no habían estado nunca en su exposición. Hemos recuperado para la exhibición un espacio como la antigua capilla del museo. Todo eso, además, resultado de un proceso de participación interna del equipo técnico del Servicio de Museos. El Servicio de Museos también ha puesto en marcha un programa con la ciudadanía en el casco antiguo, con doce asociaciones, Somos vecinos-as/Auzokoak gara. Ha puesto en marcha programas de mediación con el público en los que se han expuesto unos espacios de mediación en que se invita al público a expresar su opinión.

En fin, en el deporte, a través de la Fundación Miguel Induráin, que les recuerdo que hemos convertido en pública, hemos puesto programas, como el de corresponsabilidad familiar, para ayudar a la mujer a la reincorporación a la práctica deportiva tras ser madre, un gabinete de apoyo psicológico a los deportistas. Hemos puesto en marcha una feria, como es 948 Merkatua, que es un gran encuentro profesional, en colaboración con territorios vecinos. En fin, creo que tengo bastantes ejemplos para –iba a decir «demostrar»– hacer explícita esa superación de los modelos o, por lo menos, esa exploración de nuevas vías de trabajo que nos sacaran de un estancamiento en las paredes de nuestro propio departamento y de nuestra propia Comunidad.

Pregunta sobre la mejora de las relaciones del Gobierno de Navarra con Aragón, La Rioja, Comunidad Autónoma Vasca y Aquitania, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Pasamos a la segunda pregunta, que trata sobre la mejora de las relaciones del Gobierno de Navarra con Aragón, La Rioja, la Comunidad Autónoma Vasca y Aquitania. Y para formularla, señor Garmendia, tiene de nuevo la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Faltaría más que ustedes no hubiesen hecho nada durante esta legislatura. Si acciones han hecho muchas, pero no me confunda acciones con modelo. Nosotros consideramos, desde luego, que el modelo no ha cambiado. Que se han hecho acciones, no lo vamos a negar; ya veremos cuáles sí y cuáles no. Pero, desde luego, en cuanto al cambio de modelo, no se ha hecho. Yo le sugeriría que se ciñese a lo que le pregunto, porque, acciones, efectivamente, sí que ha hecho.

Y, en este caso, también le pediría que se ciñera al marco de la pregunta y respondiera en qué medida han mejorado las relaciones del Gobierno de Navarra con –insisto– Aragón, La Rioja, Comunidad Autónoma Vasca y Aquitania, porque usted ya me ha adelantado que ha tenido acuerdos transfronterizos, pero sí me gustaría que usted se ciñera a la pregunta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias a usted. Para responder, señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Muy bien, le daré algunos ejemplos concretos. En deporte, el 3 de marzo de 2017 firmamos un convenio entre el Departamento de Pirineos Atlánticos, el Gobierno de Navarra y el Gobierno de Aragón, con el objeto de estructurar una dinámica de colaboración en el ámbito del deporte, destinada a favorecer intercambios deportivos, acompañar o desarrollar iniciativas o proyectos de cooperación. Perdón, también eran Zaragoza y Gipuzkoa. Se constituyó una comisión técnica, se creó una web, un espacio para compartir proyectos entre los diferentes territorios y se realiza una convocatoria anual a la que las federaciones navarras pueden presentar proyectos transfronterizos en la que pueden entrar en colaboración Aragón y Gipuzkoa.

El proyecto Aneto. El Instituto Navarro de Deporte y Juventud es líder de este proyecto transfronterizo que resultó ganador en la segunda convocatoria de proyectos POCTEFA 2014-2020. Es un proyecto liderado, como he dicho, por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, que se lleva a cabo junto con otros cinco socios franceses, el Ministerio de Educación Nacional de Francia y cuatro entidades por parte del departamento de Pirineos Atlánticos, que está centrado en los escolares de seis, siete años, para desarrollar un programa de educación integral de hábitos alimentarios saludables y actividad física, con el objetivo de bajar los índices de obesidad infantil.

El proyecto Belarouat es un proyecto promovido por la Federación Navarra de Montaña y Escalada, que también ha sido aprobado en el marco del programa POCTEFA, y en el que el Gobierno de Navarra participa a través de tres departamentos, el nuestro de Cultura, Deporte

y Juventud, el de Desarrollo Económico y el de Medio Ambiente, como cofinanciadores. Uno de los principales objetos, como saben, de este proyecto, es la rehabilitación del refugio de Belagua.

En acción cultural, el trabajo de apertura de relación con las comunidades de Aragón, La Rioja, Comunidad Autónoma Vasca y Aquitania es uno de los fundamentos del programa de promoción cultural e innovación de las industrias culturales y creativas, cuyo máximo exponente en cuanto a programas es la feria 948 Merkatua.

En el ámbito de los archivos, desde 2016, en el Servicio de Archivos desarrollamos unas líneas de trabajo muy activas con la Comunidad Autónoma Vasca, el Consejo General de los Pirineos Atlánticos, la Diputación Foral de Gipuzkoa, el Gobierno de Aragón y la Diputación de Huesca. Concretamente, hemos llevado a cabo la exposición itinerante TRANSports, de medios de transporte, que se ha hecho en colaboración con los archivos departamentales de los Pirineos Atlánticos, como he comentado, Diputación Foral de Gipuzkoa, Diputación de Huesca, Archivo Histórico Provincial de Huesca. Con la Comunidad Autónoma Vasca, desde 2017, tenemos un convenio de colaboración para la difusión del patrimonio documental musical con la Fundación Eresbil – Archivo Vasco de la Música. Con el Consejo General de los Pirineos Atlánticos, desde 2016, hemos firmado un convenio bilateral en el marco del cual han tenido lugar diversas iniciativas con los archivos departamentales de los Pirineos Atlánticos, estancias de formación de técnicos de ambos archivos, jornadas de intercambio profesional, acogida de exposiciones y participación en proyectos de investigación impulsados por las universidades públicas de ambos territorios.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias. De nuevo, tiene la palabra, señor Garmendia. Le quedan cuatro minutos veinte segundos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera, por su respuesta. Mire, es que es muy fácil venir en 2015, hacer un discurso, decir todo palabras bonitas, vamos a expandir, vamos a llegar, pero nosotros tendríamos que comparar qué se ha hecho antes, qué se ha hecho ahora, si se está expandiendo realmente esta relación. Y nosotros entendemos que no se está haciendo nada extraordinario y ustedes vinieron aquí con muchos fuegos de artificio y, realmente, esa expansión como tal no existe. Usted ha mencionado La Rioja levemente, Aragón con un par de proyectos y, sobre todo, ha mencionado dos veces el 948 Merkatua, que ahí está, usted lo ha hecho. Nosotros ya le criticamos una vez las cifras de coste, pero, bueno, eso es lo que usted está aportando hoy. Por lo tanto, nosotros vemos que esa expansión no ha existido como tal, más que en las propias relaciones normalizadas entre comunidades vecinas. En este caso, nosotros vemos que en el transpirenaico sí que se está haciendo algo, pero de otras comunidades se están olvidando.

Y, mire, no lo digo yo, porque nosotros, como le he dicho, hemos consultado el árbol cultural de Navarra, que es su plan estratégico, y no encontramos nada. Solo hay un punto que pone: «Desarrollar la acción cultural y su cadena de valor». Y nada más. Es decir, ustedes no están hablando de hablar con las comunidades vecinas, no están hablando de expandir la cultura. Y eso lo aprobaron ustedes el 18 de enero de 2018.

Yo echaba de menos en esta respuesta, que no sé si usted me lo dará ahora, las veces que usted se ha reunido, por ejemplo, con los Consejeros de La Rioja, de Aragón, de los Pirineos Atlánticos, del País Vasco, y en qué medida han llegado ustedes allí a reuniones para hacer colaboraciones conjuntas.

Insisto en que, a nosotros, el que diga que con Aragón y en un proyecto se ha hecho una web... Bueno, está bien, pero eso no es expandir, desde luego, las relaciones. Hacer aquí un 948 Merkatua, que puede estar bien, a pesar de los costes, tampoco es expandir las relaciones. Es, simplemente, montar un 948 Merkatua. En fin, que no notamos ningún... A no ser que usted ahora en la respuesta me diga acciones concretas, nosotros, salvo la acción 4 del punto 4 de las ramas, insisto, del árbol de cultura de Navarra, que dice una vez más, simplemente, la frase que usted dice, pero no dice nada más, no vemos esa intencionalidad en la expansión de la cultura de Navarra, que es, desde luego, en nuestra opinión, muy necesaria. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias a usted. Tiene la palabra de nuevo, señora Consejera. Le queda un minuto cuarenta y cinco.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Poco más voy a añadir. Usted se va al plan estratégico, a las líneas generales, y yo lo que le he puesto son ejemplos concretos. Yo creo que ejemplos más concretos que los que le he puesto no puedo ponerle, sinceramente. Tanto en el ámbito del deporte como en el ámbito de la cultura, la colaboración con las comunidades de La Rioja, de Aragón, de la Comunidad Autónoma Vasca y de Aquitania es constante, muy superior a la realizada en años anteriores. Y eso es así, es una realidad.

Y la feria 948 Merkatua sí que ha sido, en los dos años que se ha celebrado, un punto de encuentro. De hecho, directores generales de Aragón y de La Rioja han venido. En los dos años, hemos tenido encuentros de trabajo, como también los hemos tenido con directores generales y Consejeros del Gobierno Vasco. Yo misma estuve en Zaragoza en la presentación de ese convenio de colaboración en el ámbito deportivo, además de, por supuesto, en todas las conferencias sectoriales que se han convocado por parte del ministerio durante toda la legislatura.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias.

Pregunta sobre el desarrollo de la tecnología de la información en las bibliotecas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Pasamos ahora a la tercera pregunta, sobre el desarrollo de la tecnología de la información en las bibliotecas, también presentada por el señor Garmendia, así que tiene la palabra de nuevo.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias. Señora Consejera, usted sabe que estos ejemplos están dentro de la absoluta normalidad, pero, bueno. En cuanto a las bibliotecas –y aquí también me gustaría que se ciñese a la respuesta–, aquí estamos hablando del área tecnológica en los logros, los avances tecnológicos en el área de bibliotecas de su departamento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias a usted. Señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): En el ámbito de las bibliotecas, por una parte, se ha consolidado la gestión automatizada de los procesos bibliotecarios. En los últimos tres años, nuestro sistema informático ha evolucionado en tres versiones, mejorando con ello las prestaciones a la ciudadanía. Por ejemplo, desde hace dos años, la realización del carné de la biblioteca es totalmente digital, se pueden incorporar las fotografías desde la *webcam*; hasta entonces, las teníamos que solicitar en papel. Se han terminado de automatizar los fondos y procesos de todas las bibliotecas que pertenecen al Gobierno de Navarra, y desde el pasado año se continúa automatizando los de aquellas bibliotecas que gestionan pequeños ayuntamientos. En 2018, se hizo la automatización de los fondos de la biblioteca de Donestebe y en 2019 está previsto realizar las de Sartaguda y Lekunberri. Se ha incrementado la oferta documental a la ciudadanía a través de nuevos catálogos, con la incorporación de los fondos de bibliotecas especializadas, como la biblioteca y centro documental del Instituto Navarro de la Memoria o la biblioteca y el centro documental de Participación Ciudadana y Empoderamiento Social.

De acuerdo con nuestro proyecto de diversificar las colecciones en diferentes soportes y formatos, es destacable el crecimiento de la oferta *online* de libros electrónicos, que eso ya existía antes, la plataforma eBiblio, pero desde 2018 la puesta en marcha de la plataforma efilm para el alquiler de películas, y la plataforma infoMagazine para las revistas han sido dos plataformas que, en su corta vida o puesta a disposición de la ciudadanía, desde diciembre de 2018, han tenido un gran éxito de aceptación.

A día de hoy, las bibliotecas públicas disponen de una flota de doscientos treinta y cuatro ordenadores de uso público que se gestionan con una aplicación de enorme utilidad para profesionales y público. Una aplicación, MyPC, que fue adquirida e implantada entre 2016 y 2017. Un despliegue que no solo consistió en su instalación y configuración, sino en la formación de todo el personal bibliotecario.

Se trata de un importante número de equipos informáticos que, conectados a la red corporativa del Gobierno de Navarra, posibilitan una rápida navegación. Conectividad que, a partir de este año 2019, va a mejorar de manera sustancial, dado que las bibliotecas están contempladas en el Plan Director de Banda Ancha del Gobierno de Navarra, que ya ha comenzado a materializarse; con lo cual, esa red de espacios sociales, culturales y ciudadanos, que son las bibliotecas, consolidarán su presencia en el territorio. Y una conexión que se complementa en treinta y nueve bibliotecas con la existencia en sus instalaciones del servicio *wireless,* wifi, que posibilita la navegación libre por internet con cualquier dispositivo de que dispongan las personas usuarias.

Y, finalmente, quiero decirle que, como organización de centros, recursos y personas en noventa y tres centros bibliotecarios de los que tenemos en nuestro sistema, supone una incuestionable mejora el diseño y puesta en marcha de una intranet desde 2017 que nos permite la información, la comunicación y la colaboración entre todas las bibliotecas. Con anterioridad, no existía otra herramienta de comunicación de este tipo de uso cotidiano.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Señor Garmendia, tiene de nuevo la palabra. Le quedan cuatro minutos cuarenta.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera. Pues, mire, aquí le tengo que decir que, efectivamente, hay cosas que sí que se han realizado, pero son temas menores, porque todo lo que me está contando son cosas que ya existían y, de alguna forma, han seguido su curso normal. Pero es que han pasado cuatro años absolutamente importantes en el ámbito del mundo digital y de la tecnología. Mire, una vez más, repasando su plan estratégico, en la línea de actuación E9.L1, porque así lo tienen ustedes marcado, simplemente hablan de fortalecer y desarrollar la red de bibliotecas de Navarra, y ahí, en un subpunto, impulsar una plataforma digital, pero no dice nada más. Y ahí nosotros mostramos, desde luego, nuestra preocupación.

Nosotros entendemos que, efectivamente, con el plan de banda ancha hay que aprovechar lo que usted está diciendo, hay que aprovechar el posicionamiento de wifi en todas las bibliotecas, que no se está haciendo como debería, y aquí, en este Parlamento, se han hecho iniciativas, wifi para que los jóvenes puedan navegar, con los problemas de datos que, desde luego, tienen. El impulso al libro electrónico, desde luego, nosotros lo damos por absolutamente incompleto, tiene que ser mucho más profundo, y aceptando y, desde luego, comprando las iniciativas de efilm e infoMagazine que usted ha mencionado, nosotros entendemos que la biblioteca cada vez tiene que ser más virtual, aunque siempre dejando lo presencial, que no queremos, desde luego, cargarnos lo presencial.

Por lo tanto, nosotros, esos noventa y tres centros bibliotecarios que tenemos, creemos que tienen que ser finalmente todos conectados a la banda ancha, que todavía no ha sido; todos ellos tienen que estar conectados a wifi, que todavía no lo han sido; todos los catálogos que sean susceptibles a ser incorporados a *ebook* tienen que estar incorporados a *ebook*, al igual que los *efilms*, y la plataforma digital, esta plataforma digital abierta, tiene que estar accesible a todos los ciudadanos para descargas, para clubes de lectura... En fin, que tengamos una biblioteca presencial para, efectivamente, poder estudiar, poder compartir cultura, poder leer, pero tenemos que trabajar mucho en lo que ustedes ponen, pero no desarrollan en su plan estratégico, es decir, tenemos que trabajar en esa plataforma digital. Plataforma digital, insisto, con una wifi potente que no está en todas las bibliotecas, con un catálogo de *ebooks* y *efilms* importante, e ir superando también la presencia de ordenadores tal y como están ahora mismo en las bibliotecas, porque, en cualquier caso, la flota de ordenadores de la biblioteca hay que mejorarla, y usted lo sabe, de una forma sustancial, y ver de qué forma podemos habilitar estos ordenadores para que los jóvenes puedan utilizarlos de una forma más fluida.

Y esto es lo que tenemos que decir. Nosotros, insisto, echamos de menos en su plan estratégico temas digitales, lo hemos echado de menos durante toda la legislatura, y ahora, salvo el carnet digital, no vemos ningún avance en su gestión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias a usted. Señora Consejera, le queda un tiempo de un minuto y cincuenta y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Por cerrar un poco, le diré que en lo relativo a los fondos patrimoniales, los fondos propios que custodia la

Biblioteca de Navarra, la inversión en digitalización ha crecido exponencialmente en estos últimos años con la dotación estable de la partida correspondiente, y su incremento en el doble a través de ayudas del Estado, que antes no se solicitaban, para este cometido.

Por concretar un año, en 2018 se dispuso de 34.500 euros, con los que se han procesado más de trescientos objetos digitales de fondo patrimonial que ya forman parte de la Biblioteca Navarra Digital, BiNaDi, próxima a presentarse en una nueva aplicación adquirida en 2018. Este mismo mes ya podrá consultarse. Y, finalmente, uno de los objetivos para este año va a ser la adquisición de un portal digital integrado para todas las bibliotecas que posibilite, a través de un metabuscador, búsquedas únicas en todos nuestros catálogos y colecciones en línea. Será un punto de acceso único para la ciudadanía. Creo que con esto, con la integración de todas las bibliotecas de todo el territorio en la banda ancha, es decir, con el acceso a la banda ancha de todas las bibliotecas, y con la mejora que iremos continuando en el resto de bibliotecas que aún no tienen el wifi, que se va a ir instalando en todas ellas, creo que la mejora de las bibliotecas ha sido notable en este ámbito de la digitalización y de la puesta a disposición *online*.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias.

Pregunta sobre el Registro de Bienes Culturales, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Pasamos a la cuarta pregunta, pregunta sobre el Registro de Bienes Culturales. Señor Garmendia, tiene la palabra para formularla.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta y señora Consejera. Faltaría más que no hubiese una apuesta digital en el mundo en el que vivimos, habiéndose cambiando la forma de leer, habiéndose cambiado la forma de relacionarse, en fin.

La siguiente pregunta es muy simple y es muy fácil, se podría contestar con un número, básicamente. Insisto en que seguimos con su discurso inicial, su presentación inicial en este Parlamento, allá por 2015, y usted habló en relación con el Registro de Bienes Culturales, marcó un objetivo numérico, y si esto fuese una empresa privada estaríamos valorando sus objetivos y si usted va a cobrar el bonus o no. Entonces, usted dijo, concretamente, que iba a pasar de los tres mil 3.000 bienes registrados a los 50.000 en un plazo de seis años, y queríamos saber cuál es la situación o cuál es la foto en estos momentos y si se va a cumplir ese objetivo para los próximos dos años, porque es lo que nos quedaría.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias. Señora Consejera, tiene el turno para contestar.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): 3.000 eran los bienes que estaban registrados en 2015 en el Registro de Bienes Culturales, que, como saben, tiene diferentes categorías: los bienes de interés cultural, los bienes inventariados, los bienes de relevancia local y los demás bienes que integran el patrimonio cultural de Navarra. Actualmente, el registro cuenta con 10.665 bienes inscritos, que se han ido incorporando de manera manual. En los últimos años se ha completado el registro de bienes muebles

propiedad de la Iglesia Católica, el registro de megalitos, el registro de estelas y el registro de escudos.

Por otra parte, existe un inventario de bienes arquitectónicos integrado por unas diez mil fichas, de las cuales un buen número responde a bienes protegidos como interés cultural, inventariados o de relevancia local, que son los que obligatoriamente tienen que estar en este registro, y se está procediendo a analizar la herramienta informática que permita transformar las fichas del inventario de estos bienes arquitectónicos en fichas de registro para incorporarlas a este registro de bienes de patrimonio cultural de Navarra.

Y, por otro lado, también deben formar parte de este registro los bienes que forman parte de los fondos del Museo de Navarra, que ha avanzado también mucho en estos años en su incorporación a la ficha catalográfica de Domus. Y en estos próximos años se va a realizar el mismo estudio de viabilidad para transformar esas fichas en fichas de inventario y poderlas transferir de forma automática al registro de patrimonio cultural de Navarra. Es decir, una vez concluida la mayor parte de la incorporación de fichas manuales del registro, en los próximos años se deberán integrar las fichas ya realizadas de otros catálogos de bienes, con lo cual esa incorporación de esos otros bienes va a ser mucho más rápida que la realizada hasta ahora, que ha sido de forma manual.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias. Señor Garmendia, tiene la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Es decir que agua, que tenemos 10.965 a día de hoy y nos faltan dos años. Bueno, pues es lo que hay. Nosotros, en la parte positiva, le animamos a que realmente cumpla lo que está diciendo de las fichas que quedan y de esa aplicación informática que también dice que se está finalizando, porque tenemos que aprovechar la ley de derechos culturales para esto y para más. Usted ha hablado de estelas, escudos e iglesia. Nosotros, desde luego, lo recibimos con agrado también, porque entendemos que también tienen que estar ahí.

En fin, en esta pregunta, poco más que decir, simplemente que vemos muy difícil su consecución. Es fácil decirlo, pero, como hemos podido comprobar, de 10.000 a 50.000 queda muchísimo por hacer. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias a usted. Señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Nada más que decir que lo que ya he dicho anteriormente, que el ritmo se va a incrementar de forma notable, ya que la incorporación de las fichas se va a realizar de forma automática. Son fichas que ya están registradas en otros registros. Y, efectivamente, el horizonte que nos pone la ley de derechos culturales de cumplir con el portal digital de la cultura va a hacer que esto sea una acción prioritaria.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias.

Pregunta sobre los logros en materia de cultura científica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias. Pasamos ahora a la quinta pregunta, sobre los logros en materia de cultura científica. Para formularla, señor Garmendia, tiene la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, Consejera. Mire, si bien todas las preguntas tienen, por supuesto, su interés, porque, si no, no las formularíamos, esta sí que la consideramos de especial atención. Usted dijo exactamente, el 22 de septiembre de 2015, cuando expuso sus objetivos y sus líneas... Señaló, hizo referencia a la cultura científica. Y nosotros, desde luego, lo apreciamos y lo compartimos. Y queríamos saber en esta legislatura qué se ha hecho en la línea de la cultura científica. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Señora Consejera, tiene la palabra para responder.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Recuerdo bien cuando decidimos meter ese apartado de cultura científica dentro de la comparecencia, porque queríamos visibilizar que el trabajo que se hace desde el departamento se hace también desde la sociedad pública NICDO. Como bien sabe usted, el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud tiene su empresa pública NICDO, que engloba entre otras infraestructuras el Planetario de Pamplona, y ese ha sido el eje fundamental de trabajo en materia de cultura científica.

El planetario ha diversificado significativamente su actividad en los últimos años y, actualmente, ha creado, por ejemplo, el Centro de Robótica Educativa para la alfabetización en programación *software*, robótica Lego Arduino e impresión 3D. Ha firmado acuerdos de distribución para sus proyecciones audiovisuales *fulldome* a nivel internacional, que están permitiendo la exportación de estas a planetarios de Europa y América. Pero lo que es más importante, creo yo, es que, en esta legislatura, se ha hecho evolucionar varios aspectos de funcionamiento del planetario que le han ampliado el foco de actuación de la institución, en pos del desarrollo de la cultura y divulgación científica. Porque a los ya tradicionales ejes del programa escolar Escuela de Estrellas y plan de divulgación científica se han añadido dos elementos muy importantes.

Por un lado, el trabajo en promoción y generación de vocaciones científicas STEM, a través del programa Planeta STEM, en colaboración con el Departamento de Desarrollo Económico. Como bien sabe usted, Planeta STEM acompaña al proceso de decisión del alumnado de diez a dieciséis años estructurado en tres pilares: conocer, practicar, elegir, en todo lo relativo a las titulaciones, profesiones, caminos formativos propios de las disciplinas STEM, y ha tenido en el pilar «practicar» su base de acción fundamental a través de talleres científicos y técnicos y a través de la participación y organización de ligas y torneos científicos.

Y el segundo de esos ejes de trabajo que han ampliado ese foco de actividad de la institución es el proyecto europeo Pirineos La Nuit, liderado por NICDO y con cuatro millones de euros de presupuesto, que tiene como base sustancial la protección de la biodiversidad a través del

cuidado de la oscuridad natural nocturna, con toda una batería de acciones de divulgación y dinamización que, además, ha permitido la renovación integral del sistema de proyección de su cúpula central. Además, el proyecto profundiza en la dimensión turística de ese recurso de cielo oscuro y ha permitido obtener la primera certificación Starlight en el Valle de Roncal, primer territorio navarro que obtiene esta distinción.

NICDO también ha integrado los aspectos formativos vinculados a este proyecto europeo en la formación de la campaña de esquí escolar, que gestiona también esta sociedad pública desde el centro de esquí Larra-Belagua.

Y, finalmente, destaca, yo creo, la dinámica de colaboración con otras instituciones en el ámbito de la divulgación científica centrada en el planetario, que ha permitido ver en esta legislatura abrirse y crecer ese jardín de la galaxia que tiene a sus puertas el planetario, con acciones de dinamización tales como el apadrinamiento de arbustos por parte de colectivos y asociaciones, cuyo radio de llegada excede las cien mil personas, o con el recientemente suscrito convenio Ruta de la Ciencia con el Ayuntamiento de Pamplona, la Universidad Pública de Navarra y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias. Señor Garmendia, tiene la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera. Mire, no seremos nosotros los que neguemos el gran trabajo del planetario, desde luego. Pero sí nos preocupa que toda la cultura científica se base única y exclusivamente en lo que hace el planetario; que, insisto, lo que está haciendo –y desde aquí les felicitamos– es una labor importantísima. Pero vamos a ver la cultura científica en la totalidad y el papel tan importante que tenía que haber jugado, en nuestra opinión, la Consejería de Cultura.

Mire, vuelvo a su plan estratégico y, en la página 25, ustedes dicen: «El valor de la cultura es el valor de la ciencia». Absolutamente. Y también, en su página 77, como acción, hablan de generar espacios y foros de encuentro de la ciencia. Solo hablan de esto en cuanto a la ciencia, y a nosotros, después de haberla escuchado, además, supeditarlo todo al planetario, nos preocupa.

Mire, ustedes tienen que jugar un papel, en este caso, importantísimo de cultura de la ciencia, y nosotros, desde luego, el Partido Socialista, si llega al Gobierno, que todos deseamos que así sea, trabajará, trabajará. Y ha mencionado STEM, que es verdad que hay un proyecto STEM, pero nosotros creemos que, desde el Departamento de Cultura, se tiene que trabajar la ciencia también muy focalizada en la mujer. Y me explico: yo creo que al igual que ustedes han dicho que estaban colaborando, que estaban hablando con otros departamentos, yo creo que la cultura científica tiene que estar empezando a inyectarse en educación, por ejemplo, con el Departamento de Educación. Nos parece importantísimo. Insisto, focalizado para todo el mundo, pero especialmente en la mujer, para ir metiendo en el mundo profesional también estos perfiles que son absolutamente necesarios en este momento. Creo que falta colaboración muy estrecha en cultura científica con la Universidad Pública de Navarra, por la que usted ha pasado muy superficialmente. Al igual que con empresas públicas como Sodena y CEIN. Es decir, la cultura científica merece en sí un plan en sí mismo, merece una actividad de

actuación en sí mismo, porque tenemos muchísimos mimbres. Aquí tenemos a CENER, tenemos a ADItech, tenemos un montón de empresas con las que el Departamento de Cultura... También tendría que ser Educación, pero nosotros entendemos que Cultura tiene que jugar un papel muy fuerte con la cultura científica, porque es una de las formas de trasladar, desde luego, a las capas más jóvenes de la sociedad, e, insisto, también a la mujer, este valor.

Nosotros, en ese plan estratégico, que tiene cosas interesantes, pero otras se obvian, observamos con decepción que la ciencia aparece desalojada, de alguna forma. Y creemos que se tiene que corregir. Por lo tanto, en este caso aprobamos lo que está haciendo el planetario, pero lo vemos, no por lo que está haciendo, sino porque no se traslada a otros departamentos ni a otros espacios, absolutamente insuficiente. Yo le animo a que lo incorpore –ya es tarde– a su plan, pero insisto en que en el futuro esto tiene que ser uno de los pilares fundamentales de la cultura. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias a usted. Señora Consejera, tiene de nuevo la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Comparto con usted la importancia, la necesidad de que esa cultura científica esté presente y de forma destacada en las políticas públicas, pero creo que es una acción de Gobierno y que trasciende este departamento. No obstante lo cual, el Departamento de Cultura tiene que estar ahí en todas las estrategias que se desarrollen como Gobierno a nivel de ciencia y tecnología. Y en ese sentido, la aprobación de la ley de ciencia y tecnología durante esta legislatura ha sido una buena noticia y es el marco que nos va a permitir ese desarrollo, porque reconoce de manera explícita esa ley la parte de divulgación científica como un área de foco, y reconoce a NICDO, la sociedad pública NICDO, como parte del Sistema Navarro de Innovación, SINAI, lo cual es otro espaldarazo importante a la labor de este departamento en materia de cultura científica y, sobre todo, nos coloca ahí como uno de los agentes del Gobierno para desarrollar todo lo relacionado con la ciencia y tecnología. Así que yo creo que, en el futuro, en los próximos años, esta área va a tener un importante desarrollo. Gracias.

Pregunta sobre las jornadas de patrimonio de fin de semana, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Pasamos a la sexta pregunta, pregunta sobre las jornadas de patrimonio en fin de semana. Para formularla, señor Garmendia, tiene la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, esperemos que así sea.

La siguiente pregunta, la número 6. Desde luego, agradeciendo la paciencia también del resto de Parlamentarios y Parlamentarias que están en esta sala, y de la Consejera y también de la parte jurídica, vamos a por la sexta pregunta, que es sobre las jornadas de patrimonio durante el fin de semana que usted dijo que se iban a celebrar a partir de 2016. Nosotros no tenemos ese dato. En 2016 entendemos, si no nos corrige, que no se celebraron. En 2017 también

entendemos que no se celebraron. Y sí tenemos constancia de una celebración en 2018. Queríamos preguntarle si esto es así y, en caso de que sea así, qué resultados ha obtenido el Gobierno de Navarra con estas jornadas de patrimonio en fin de semana que usted anunciaba en 2015. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias a usted. Señora Consejera, para responder, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Efectivamente, las jornadas de patrimonio se celebraron en 2016, 2017 y 2018. En este momento se están preparando las de 2018 bajo el lema «Arte y ocio». Como sabe, estas jornadas son promovidas por el Consejo de Europa. Se trata del programa más relevante y popular de sensibilización sobre el patrimonio cultural y sus datos son muy significativos, ya que en los últimos años han contado con la participación de unos treinta países europeos con más de cincuenta mil eventos y veinte millones de visitantes anuales.

En Navarra pusimos en marcha las celebraciones de estas jornadas en 2016 con los objetivos generales de, por un lado, reflejar la extraordinaria riqueza de nuestro patrimonio cultural en toda su diversidad, tanto tipológica en material documental, bibliográfico, arqueológico, artístico, industrial, arquitectónico, como geográfica, lo rural y lo urbano, Montaña, Zona Media y Ribera, con sus diferentes tradiciones culturales, con el objetivo también de acercar el patrimonio cultural a la ciudadanía, permitiendo las visitas a aquel patrimonio que tiene el acceso restringido o resulta poco conocido, o sacándolo a la calle ocupando espacios públicos, dado el caso, que permitiera su disfrute por parte de toda la ciudadanía, porque todas las actividades son de carácter gratuito, y comprendiendo también una amplia variedad de público de edades e intereses.

El modelo organizativo que se siguió desde el principio fue una fórmula horizontal y participativa, de forma que las actividades se organizaran desde el territorio y el Gobierno de Navarra las coordinara, difundiera y publicitara. El programa es el resultado de la colaboración con los ayuntamientos, con las entidades locales que presentan sus propias propuestas y que canalizan, a su vez, las de los colectivos implicados en sus diferentes ámbitos, los colectivos que se implican en la recuperación, promoción o difusión del patrimonio cultural. Esta fórmula fue muy bien aceptada desde el principio y, gracias a las aportaciones e iniciativas de numerosos municipios, entidades y asociaciones, las jornadas de 2016 fueron un acontecimiento. Se realizaron más de cien actividades en las que participaron unas once mil personas.

Estas jornadas han contribuido, sin duda, a iniciar una línea de trabajo nueva para el Servicio de Patrimonio Histórico, que se concentraba principalmente en las tareas de restauración y conservación. Ha resultado una línea muy interesante. Y quiero resaltar el compromiso de todos los ayuntamientos y asociaciones de toda Navarra, que de forma voluntaria y desinteresada se han ido prestando a la celebración de esta fiesta de nuestro patrimonio.

En 2016, el lema propuesto por el Consejo de Europa fue «Patrimonio de todos y todas». En Navarra, estas jornadas se celebraron el fin de semana del 1 y 2 de octubre, con cien actividades, cincuenta y nueve localidades y once mil participantes en total.

En 2017, el lema fue «Patrimonio y naturaleza» y se celebraron durante el fin de semana del 29 y 30 de septiembre y el 1 de octubre. Esta propuesta se amplió, a diferencia del año anterior, también al viernes, ya que los diferentes agentes implicados comenzaban a proponer actividades para el inicio del fin de semana, y se añadió, además, una dimensión educativa con la elección del viernes como el día escolar del patrimonio cultural. En esta ocasión participaron sesenta localidades con unas ciento cincuenta actividades y una participación popular similar al año anterior.

En 2018, las jornadas se realizaron los días 28, 29 y 30 de septiembre bajo el lema –también el lema, como todos los años, es el que propone el Consejo de Europa–, esta vez, «El arte de compartir». Las actividades se celebraron en setenta localidades navarras hasta un total de ciento cuarenta propuestas. Y en su organización, como en los años anteriores, además del Gobierno de Navarra y los municipios, colaboraron también entidades, fundaciones y asociaciones. La afluencia ciudadana fue mayor que en el año anterior, alcanzando una participación de unas dieciséis mil personas.

Estas son las jornadas que se han realizado hasta ahora y, como ya le he comentado antes, en 2019 se celebrará, a finales de septiembre, principios de octubre, bajo el lema de «Arte y ocio».

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias. De nuevo, señor Garmendia, tiene la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Consejera. Efectivamente, en las jornadas de 2016 y 2017 no funciona el enlace de la web. No funciona la página web de las jornadas europeas de patrimonio, se lo digo para que lo corrijan. Es decir, el Departamento de Cultura tiene un espacio subweb, por decirlo de alguna forma, de las jornadas europeas de patrimonio, que no funciona. Ayer, por lo menos, no funcionaba y por eso no pudimos recabar todos los datos.

Nosotros entendemos que han ido creciendo, de alguna forma se van incorporando ayuntamientos, se van incorporando personas. Nosotros creemos que se tienen que difundir muchísimo más estas jornadas de patrimonio, más que nada viniendo de Europa.

Y también nos llama la atención que todavía no se hayan publicitado, por lo menos en Navarra, las de 2019. No sé si ustedes dan por hecho que van a desalojar el Gobierno o lo que fuera, pero nosotros vemos que el resto de comunidades autónomas o ciudades que sí que se unen a las jornadas europeas de patrimonio, y estoy hablando en España de Andalucía, Barcelona, Bizkaia, bueno, un montón, y en el extranjero un montón de ciudades suecas, alemanas, ya están anunciando todas las actividades de 2019, y nosotros hemos sido incapaces de encontrarlas, a no ser que estén en esta web, insisto, que está caída.

Nosotros vemos que las jornadas de patrimonio durante un fin de semana al año, estas jornadas europeas, tienen un calado y una importancia, en nuestra opinión, mucho más profunda –y me lo va a permitir– que 948 Merkatua, porque, de alguna forma, vertebran mucho más nuestro territorio e implican a mucha más ciudadanía. Y creemos que el foco, y también lo ponemos mediático y lo ponemos de inversión publicitaria, no se está haciendo en

su justa medida. Ahí tenemos los datos de inversión publicitaria en 948 Merkatua, y la inversión de comunicación en las jornadas europeas de patrimonio.

Dicho esto, animamos a la población a que participe y, en los próximos años, a crecer, esas dieciséis mil personas que participaron en el año 2018 que sean muchas más, que, desde luego, tiene que ser un objetivo claro acercar la cultura a toda la ciudadanía navarra, porque estamos viendo que los ayuntamientos sí que se están implicando, los municipios sí se están implicando, la gente está participando poco a poco, y entendemos que se tienen que involucrar muchísimo más Administraciones y, a partir de ahí, ciudadanía. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias a usted. Señora Consejera, tiene de nuevo la palabra. ¿No va a hacer...?

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Por cerrar, diré que sí, efectivamente, las jornadas 2019 están sin anunciar, el programa está sin cerrar, pero lo anunciaremos próximamente y tomo nota de lo de la página web.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias.

Pregunta sobre los resultados obtenidos por la comisión creada con el Departamento de Salud para apoyar el entorno de ejercicio físico saludable, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Pasamos a la séptima pregunta, sobre los resultados obtenidos por la comisión creada con el Departamento de Salud para apoyar el entorno de ejercicio físico saludable. Señor Garmendia, para formularla, tiene la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, Presidenta. Es verdad que estamos en pleno trámite de la ley de profesiones deportivas, pero usted anunció la creación de una comisión con representantes del Departamento de Salud para apoyar el entorno de ejercicio físico saludable, y la cuestión tiene dos premisas: si se ha creado o no y, en el caso de que se haya creado, que nosotros no lo hemos encontrado, qué resultados ha obtenido o cómo se ha creado esta comisión. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias a usted. De nuevo, señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): La comisión deporte-salud, formalmente, no se ha constituido, puesto que lo que hemos hecho es participar de forma activa en la comisión interdepartamental que puso en marcha Salud, en concreto, sobre todo, para el Plan de Salud Pública 2016-2020 de Navarra y para la Estrategia de Envejecimiento Activo y Saludable en Navarra 2017-2022.

Y, por otro lado, hemos puesto en marcha de forma directa una serie de convocatorias de ayudas nuevas desde el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, que inciden en ese ámbito de la actividad física para diferentes grupos de población y para diferentes entidades, y hemos desarrollado una colaboración bilateral permanente con Salud, en concreto con el Instituto

Navarro de Salud Pública, de forma que se han compartido los objetivos, nos han ayudado en el desarrollo, en el diseño de esa convocatoria. Y, además, han puesto a disposición una serie de aportaciones económicas anuales para esa convocatoria.

Pero, como le decía, las aportaciones de deporte en la comisión interdepartamental de Salud para el Plan de Salud Pública 2016-2020 se han centrado en la línea estratégica de ese plan dedicada a la promoción de la salud y, en concreto, a la promoción del ejercicio físico, estilos de vida saludable.

En cuanto a la Estrategia de Envejecimiento Activo y Saludable, el Instituto Navarro de Deporte y Juventud ha contribuido con acciones de formación para monitores y monitoras de personas mayores de sesenta años, personas octogenarias y pacientes crónicos.

En cuanto a las líneas nuevas de convocatorias de ayudas puestas en marcha directamente por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, con la puesta a disposición de fondos económicos de Salud, está la convocatoria destinada a entidades locales para promoción de los cursos y programas de actividad física dirigidos a la tercera edad y a pacientes crónicos y a proyectos locales de actividad física y salud. Tiene una dotación para el curso actual, para el curso 2018-2019, de 130.000 euros, con una puesta a disposición de 50.000 euros por parte de Salud, y, como le he dicho antes, una coordinación en los criterios y valoraciones de los proyectos entre Salud y el Instituto Navarro de Deporte y Juventud.

También hemos creado una convocatoria de ayudas a AEDONA, a la agrupación de los clubes deportivos para la organización, control y ejecución de los cursos de tercera edad, pacientes crónicos, que conforman el programa de ejercicio físico y salud, con una dotación de 20.000 euros.

Y otra convocatoria que hemos creado en esta legislatura es la dirigida a los centros escolares para los programas de deporte en edad escolar, buscando generar un hábito físico que propicie la práctica continuada en edades posteriores, fomentando el desarrollo de una forma de vida saludable y evitando fenómenos como el sedentarismo y la obesidad infantil. Esta convocatoria tiene una dotación de 65.000 euros.

Y, por otro lado, dentro del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, el CEIMD, el Centro de Estudios e Investigación en Medicina Deportiva, ha desarrollado programas en el ámbito de la prevención de la obesidad infantil, la atención a enfermos crónicos, octogenarios y personas con patología. Entre otros, por ejemplo, el proyecto de rehabilitación cardiaca, que se ha desarrollado junto con el Servicio de Cardiología del Complejo Hospitalario de Navarra, la Dirección de Atención Primaria y el Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral. O el proyecto de investigación con actividad física en mujeres posmenopáusicas. Algunos centros de salud ya han colaborado enviando voluntarios para este proyecto de investigación. O, por ejemplo, el asesoramiento al programa de ejercicio físico para octogenarios del Centro de Salud de Azpilagaña, o el proyecto de prevención de la obesidad infantil en el barrio de San Jorge, junto al Centro de Salud de San Jorge, el Ayuntamiento de Pamplona, colegios, apymas y Decathlon.

Estas son las colaboraciones que se han hecho con Salud en el ámbito de la promoción del ejercicio físico y los hábitos saludables de vida.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias. Su turno de nuevo, señor Garmendia.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera. En fin, que no se ha hecho. No se ha creado la comisión para apoyar el entorno del ejercicio físico saludable. Pues, nada, nosotros vemos de verdad que, en su discurso inicial, había muy buenas intenciones, y algunas cosas no se han creado. Usted todo lo que me ha comentado es lo que ha hecho el Departamento de Salud, que está muy bien lo que han hecho ellos, han hecho una comisión interdepartamental en la que no vamos a entrar, en la que están todos, está usted, supongo que estará Hacienda también, supongo que estará Desarrollo Económico y están ustedes sentados también. Me parece que lo ha hecho muy bien, pero eso es mérito, desde luego, del Departamento de Salud, y nosotros entendemos que, en ningún caso, eso puede sustituir a lo que dentro del Instituto Navarro de Deporte y Juventud o de Cultura debería haberse hecho para el apoyo al ejercicio físico saludable. Nosotros entendíamos que esta comisión era una gran idea e, insisto, no se ha hecho. Y usted, como en otras preguntas, se va por los cerros de Úbeda, con convocatorias de ayudas, pues faltaría más, pero nosotros entendemos que la comisión es la que tendría que haber centrado el impulso del ejercicio físico saludable, que cada vez es más necesario. Y era una línea de actuación, como todas las que hemos cogido de su intervención –que hemos cogido estas nueve no porque hayamos entendido que no se han cumplido, sino porque entendíamos que eran las más interesantes–, que no se ha cumplido, y esperemos que en próximas legislaturas sí que se lleve a cabo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias a usted. Señora Consejera, tiene de nuevo la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): El trabajo de colaboración entre el Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral y el Instituto Navarro de Deporte y Juventud ha sido constante. Colaboración económica, colaboración en cuanto a asesoramiento mutuo, colaboración en proyectos de investigación, en proyectos concretos destinados a grupos concretos de población. Y, luego, la participación activa del Instituto Navarro de Deporte y Juventud en esa comisión interdepartamental de Salud creo que son trabajos de colaboración acreditados, al margen de que haya una comisión bilateral formalmente creada o no. La relación ha sido constante y el trabajo, fluido y, la verdad, muy satisfactorio. Y esas convocatorias de ayudas son líneas de trabajo interesantes e importantes, en mi opinión.

Pregunta sobre el balance del Navarra Arena durante el tiempo que lleva abierto, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Pasamos a la octava pregunta, pregunta sobre el balance del Navarra Arena durante el tiempo que lleva abierto. Señor Garmendia, para formularla, tiene la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Esta pregunta es, desde luego, relevante, porque el Navarra Arena, que ha sido tan controvertido en esta Comunidad por quienes lo crearon, el despilfarro, en fin, se ha oído hablar de muchísimas cosas, y ustedes,

desde luego, lo recibieron en su comienzo de gobierno y ahora está funcionando. Ustedes decidieron abrirlo, fue una decisión, desde luego, suya, entiendo que amparada por sus socios, que tanto lo criticaron también. Y ahora llega el momento, si nos lo puede decir la Consejera, de hacer un balance del tiempo que lleva abierto, un balance de las acciones que se han hecho o como quiera usted enfocarlo, y si el balance es bueno, malo o si ha valido la pena. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias a usted. Señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Pues el balance es bueno, porque el reto era importante. Nos encontramos un megacontinente sin acabar con un contenido sin definir. Nos propusimos acabar la obra del continente, pensamos en el contenido, decidimos la fórmula de gestión, anunciamos unos procesos con unas fechas que se han venido cumpliendo. El pabellón está ahí, es una realidad y los resultados son buenos.

Como saben, en el comienzo de ese proceso de decisión de abrir el Navarra Arena, se tomaron una serie de decisiones que son, yo creo, importantes, porque había que tomar decisiones respecto a la identidad del pabellón y del edificio de usos administrativos que estaba junto con el pabellón. Se decidió que se iba a poner en marcha la Casa del Deporte de Navarra, se iba a trasladar al edificio de usos administrativos el área del deporte del Instituto Navarro de Deporte y Juventud y a las federaciones.

En cuanto al modelo de gestión, como ya saben, tras un análisis de la situación, se apostó por la gestión directa del pabellón a cargo de la sociedad pública NICDO. Y el edificio de la Casa del Deporte, por su parte, se decidió que fuera gestionado por el propio Instituto Navarro de Deporte y Juventud, que a su vez firmara los convenios de cesión de uso necesarios con las federaciones deportivas que tienen su sede allí, como ya ocurría con la anterior Casa del Deporte.

En cuanto a los criterios principales que se le dieron a NICDO para diseñar el modelo de explotación del pabellón, las ideas claves fueron la idea de pabellón multiusos, que es una infraestructura adecuada para usos deportivos, culturales, para eventos corporativos, etcétera.

En cuanto al tipo de eventos que pudiera acoger el pabellón, el criterio principal fue ir a una apertura puntual para eventos de gran formato que requieran esas prestaciones que tiene el Navarra Arena.

En cuanto a los eventos deportivos, se propuso buscar un modelo de eventos deportivos tratando de captar campeonatos nacionales, europeos e internacionales en distintas categorías y modalidades deportivas. Y en cuanto a eventos culturales, partíamos de la aspiración a recoger al menos dos o tres eventos anuales culturales que requirieran esos aforos y formatos superiores al de otras infraestructuras existentes en la Comunidad.

Otro de los criterios fue el del mínimo gasto recurrente posible para los presupuestos públicos del Gobierno de Navarra.

Y en cuanto a la participación del Gobierno en los criterios de programación, se articularon diferentes fórmulas a través de patrocinio por parte de Turismo, a partir de patrocinio por parte de la Fundación Miguel Induráin en aquellos eventos puntuales que se consideraran de interés deportivo.

Y en cuanto a los procesos, como bien le he comentado, se ha ido cumpliendo el calendario que nos propusimos, los plazos que anunciamos en marzo de 2017 se han ido cumpliendo conforme estaban previstos.

Como recordarán, la fecha para abrir las puertas del pabellón fue septiembre de 2018. En los presupuestos de 2018 se consignaron sendas partidas de 5,2 millones de euros y de 1,1 millones para acometer todas las inversiones necesarias para su finalización y para su equipamiento, y el Gobierno acometió las obras pendientes en tiempo y forma para la apertura en las fechas señaladas gracias al trabajo coordinado del Instituto Navarro de Deporte y Juventud y de NICDO. Y aquí quiero aprovechar para agradecer la implicación y la profesionalidad de los profesionales de las dos entidades. Ha sido realmente un trabajo muy bien ejecutado y han dado lo mejor de sí mismos.

La Casa del Deporte está activa desde agosto, desde finales de agosto. Actualmente, genera un flujo de personas constante y constituye un foco de referencia del ámbito deportivo en la ciudad de Pamplona.

El 24 de septiembre, la parte del pabellón quedó adscrita a NICDO, que ha ejecutado el plan de gestión con las premisas establecidas desde el primer momento, esa búsqueda de maximización de ratios de autofinanciación, esa apertura de eventos cuyo aforo o formato lo requiera. Y la actividad desarrollada ha estado por encima de las proyecciones iniciales, sin duda, con más de veinte aperturas en el último trimestre del año 2018 y más de setenta y seis mil asistentes. En el primer trimestre de 2019, la cifra de asistencia se prevé que supere los sesenta mil asistentes.

Y en cuanto a los datos económicos, la cuenta de explotación del recinto ha mejorado las proyecciones económicas realizadas previamente a la apertura, con una ratio de autofinanciación, es decir, de generación de ingresos, fuera de aportaciones corrientes desde el departamento respecto al total de gasto, próximo al 60 por cien en los primeros tres meses de operación.

Y como también conoce, porque se hizo público por parte de NICDO, se ha realizado un primer estudio de impacto económico encargado por NICDO, que ha estimado en un factor de dieciocho veces el gasto realizado por asistentes en destino en comparación con las necesidades de aportación de fondos públicos para su explotación.

El reto por delante es consolidar que el nivel de actividades sea sostenible en el tiempo, porque entendemos que en esta primera parte está el fenómeno de la apertura. Esperemos que este nivel de actividad se pueda consolidar o estabilizar de alguna forma.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Ahora, señor Garmendia, tiene de nuevo la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señora Consejera. Pues, sí, efectivamente, esto ha sido un arma electoral que se ha sacado por parte de algunos grupos parlamentarios, que incluso querían dejarlo que se pudriera y que lo han utilizado y vilipendiado de una forma, desde luego, no muy elegante. Y nosotros coincidimos en que el balance es bueno. Lo que vemos es que está colocando también a Pamplona en el mapa cultural, si no, de qué iban a venir aquí a Pamplona, pues, yo qué sé, Bob Dylan o el guitarrista de Dire Straits o el Circo del Sol, por poner algunos ejemplos. Nosotros creemos que para la ciudad y para Navarra en general genera riqueza, que suple esa ratio del 60 por ciento del que usted está hablando de autofinanciación, supliría ese 40 por ciento nosotros entendemos que de sobra. Y, por tanto, esto demuestra, desde luego, el error en que cayeron algunos cuando han criticado, incluso a este grupo parlamentario, por apoyar la construcción de esta infraestructura, que sí que creemos –y usted lo ha adelantado– que va a ir creciendo en cuanto a asistentes y en cuanto a ingresos. E insisto que no solo son cuentas de explotación, sino también resultados culturales, y pone y sitúa a Pamplona y a Navarra, por supuesto, en el mapa cultural. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias a usted.

Pregunta sobre el uso de las instalaciones de Tajonar por las entidades deportivas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Como se le había acabado el tiempo en la primera parte de la pregunta, pasamos a la novena y última pregunta, sobre el uso de las instalaciones de Tajonar por parte de las entidades deportivas. Y de nuevo para su formulación, señor Garmendia, tiene la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias. Queríamos hacer un balance. Ayer mismo se aprobó el aval al Club Atlético Osasuna, y esto viene de una ley anterior en la que se permitía el uso de las instalaciones de Tajonar, incluso se habla del propio estadio El Sadar, por parte de otras entidades deportivas. Nosotros queríamos saber si se han utilizado o no se han utilizado, cómo está ese convenio, quién lo puede utilizar, quién no y demás. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Gracias a usted. Señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Le diré que con fecha de 30 de enero de 2017 se firmó el convenio entre el Instituto Navarro de Deporte y Juventud y el Club Atlético Osasuna para establecer los criterios y tasas de uso para las instalaciones de Tajonar, estableciendo unos criterios, procedimientos y precios. Así mismo, el convenio establece la prioridad para los entrenamientos de los equipos masculinos y femeninos del Club Atlético Osasuna y de su filial Club Deportivo Iruña para la ocupación de los espacios de las instalaciones, y también indica la preferencia de las actividades promovidas por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud en espacios y horarios no utilizados por el Club Atlético Osasuna. Y también establece la posibilidad de cesión para actividades y otras entidades registradas en el registro de asociaciones deportivas de Navarra y para federaciones deportivas sin diferenciación de tasas para clubes convenidos o no con el Club Atlético Osasuna.

El club Osasuna ha presentado el balance de uso de entidades desde la firma del convenio, en el que se indica, por años... En el año 2017, por darle una relación de entidades deportivas que han hecho uso de las instalaciones, son todos los equipos del Club Atlético Osasuna para entrenamientos y partidos, todos los equipos del Club Deportivo Iruña, también para entrenamientos y partidos; las selecciones navarras de fútbol masculinas y femeninas en entrenamientos y partidos amistosos promovidos por la Federación Navarra de Fútbol, el campeonato de Fútbol 7 Navarra sénior, el Campeonato de Futbito Txiki, el trofeo Boscos, diferentes partidos de competición, entrenamientos puntuales previa solicitud de equipos de fútbol, como en este caso de Cantolagua, Infanzones, Rotxapea, Mendi, Lerinés, Artajonés, Idoya, Zirauki, Castillo de Tiebas, Ezcabarte, Garés, Korai, Iruñazarra, Atabea, Retamar... En fin, una serie de equipos que han ido solicitando las instalaciones para entrenamientos puntuales.

En el año 2018, una ocupación similar, todos los equipos de Osasuna y de Iruña. Los entrenamientos y partidos amistosos de la Federación Navarra de Fútbol, los campeonatos de Fútbol 7 Navarra sénior, los que he mencionado antes, y lo mismo, entrenamientos y también partidos puntuales, previa solicitud de diferentes equipos de fútbol.

Así que, con esta utilización de Tajonar, el Gobierno de Navarra considera que ese uso de las instalaciones por parte de otras entidades deportivas es satisfactorio y completo en el ámbito del fútbol, ya que las instalaciones deportivas son muy específicas, y con un uso habitual ya adquirido por la principal entidad que lo gestiona.

Se detecta que, en los horarios de máximo uso, la instalación recibe algo más de demanda que la oferta disponible, pero es una instalación que funciona a pleno rendimiento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchas gracias. Ahora, señor Garmendia, tiene la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias por la información. A nosotros, desde luego, nos llama la atención. Nosotros tampoco queremos que se abran las instalaciones de Tajonar o el propio estadio de El Sadar a hacer un pícnic. Desde luego, no es nuestra intención, pero sí creemos que se tiene que abrir mucho más y que lo puedan utilizar muchos más organismos deportivos que ahora mismo están entrenando en condiciones precarias.

Usted ha hablado de partidos puntuales, ha hablado de una utilización que nosotros entendemos que es normal. Normal entendida de cómo se estaba haciendo antes. Y eso es con lo que tenemos que comparar y el dato que no tenemos. No nos podemos aventurar. Pero echándole un poquito de imaginación y aventurándonos a lo que se hacía antes, desde luego todos los equipos de Osasuna, masculinos y femeninos, el Iruña y la Selección Navarra de Fútbol, tanto masculina como femenina, el torneo Boscos y el torneo Txiki, entendemos que se ha celebrado allí con normalidad. Pero lo que queremos es un uso, si me permite la expresión, de la ciudadanía de las instalaciones. Es decir, que tiene que ser muchísimo más abierto, que tiene que tener mucha mayor accesibilidad. Y eso es en lo que nosotros creemos que se tiene que trabajar.

Vemos absolutamente insuficiente los datos aportados, porque la ley firmada y los acuerdos firmados en este Parlamento, y más aún después del paso que se dio ayer, tienen que

mimetizar mucho más la actividad del Club Atlético Osasuna con la de la población de navarros y navarras. Y ahora lo seguimos viendo como un uso, si me lo permite, elitista. Tenemos que informar a todos los equipos de que, a lo mejor, una vez al año, pudiesen entrenar allí o pudiesen celebrar un partido. Yo creo que estarían encantados muchísimos equipos de La Ribera o del Pirineo, de hacer su excursión, de conocer. En fin, yo creo que habría que hacer un fomento profundo de esas instalaciones y que no estuviese libre, a poder ser, ni un minuto, porque sabemos, y usted lo sabe, que, a día de hoy, esas instalaciones pertenecen al Gobierno de Navarra y si esas instalaciones pertenecen al Gobierno de Navarra, de alguna forma tienen que repercutir en la población de Navarra. Por lo tanto, esto es algo que tendremos que mejorar, esto es algo que tendremos que llevar a cabo. Usted se ha dado por satisfecha con el uso que se le está dando; nosotros, desde luego, no. Gracias.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Sin más, quiero reforzar la idea de que el convenio permite la cesión de las instalaciones para todas las entidades deportivas del ámbito del fútbol que lo soliciten. O sea que animamos a que se aprovechen al máximo esas condiciones. Eso sí, en el ámbito del fútbol. Es una decisión que se tomó al principio a la hora de estudiar ese convenio de cesión, porque las instalaciones deportivas son muy específicas y el ámbito del fútbol requiere unas condiciones concretas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fernández de Garaialde y Lazkano Sala): Muchísimas gracias. Después de formular y responder las nueve preguntas, y no habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 27 minutos).